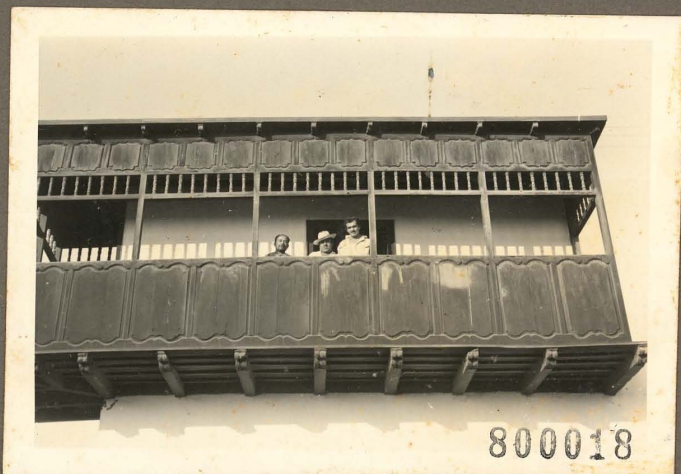
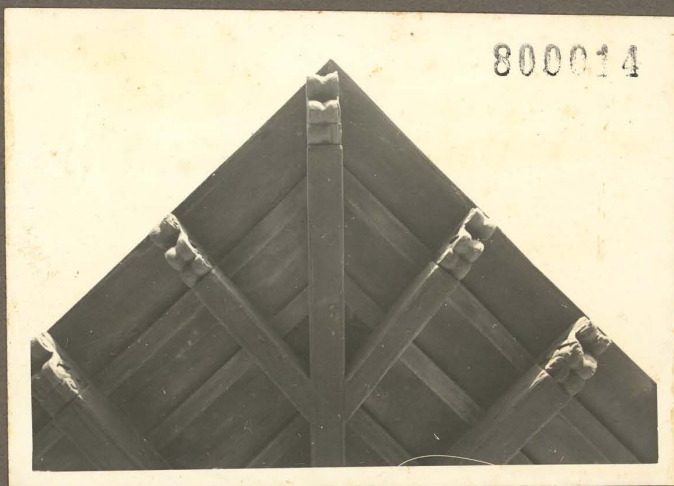


800001
800002
800003
800004





800015
800016
800017
800018



800012
800013
800014

1571

1168



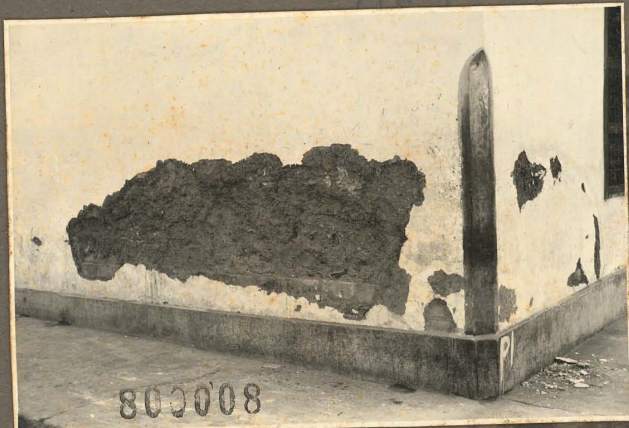
1168



800025
800026

800008
800009
800010
800011

1164



1166



1167





800019
800020
800021

Balcon de Haurra



1103

800037
800038

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE HUAURA

HUAURA: Casa-Memorial de San Martín
Balcón (Foto 25/8/59)

HUAURA: Casa-Memorial de San Martín
balcón(interior) (foto 25/8/59)



1109



1109

1116



1117



1118



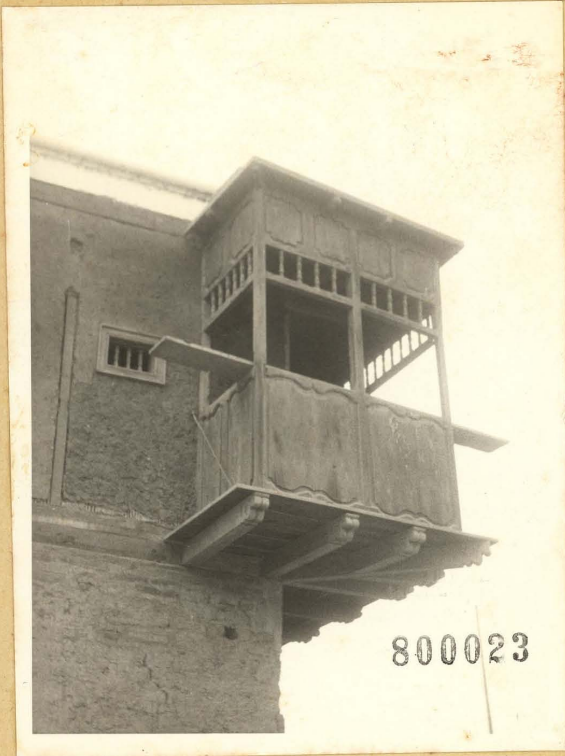
800030
800031
800032

1113

CASA Y BALCON DE HUAURA.-



1114



1115



800022
800023

1146



280041
280042
280043

1147



1148



CASA Y BALCON DE HUAURA

Vistas de la restauración
efectuada después del terremoto
de Octubre de 1966.

280062
280063
280064
280065
280066



El Balcón de Huaura



1127

1125

1123

1124

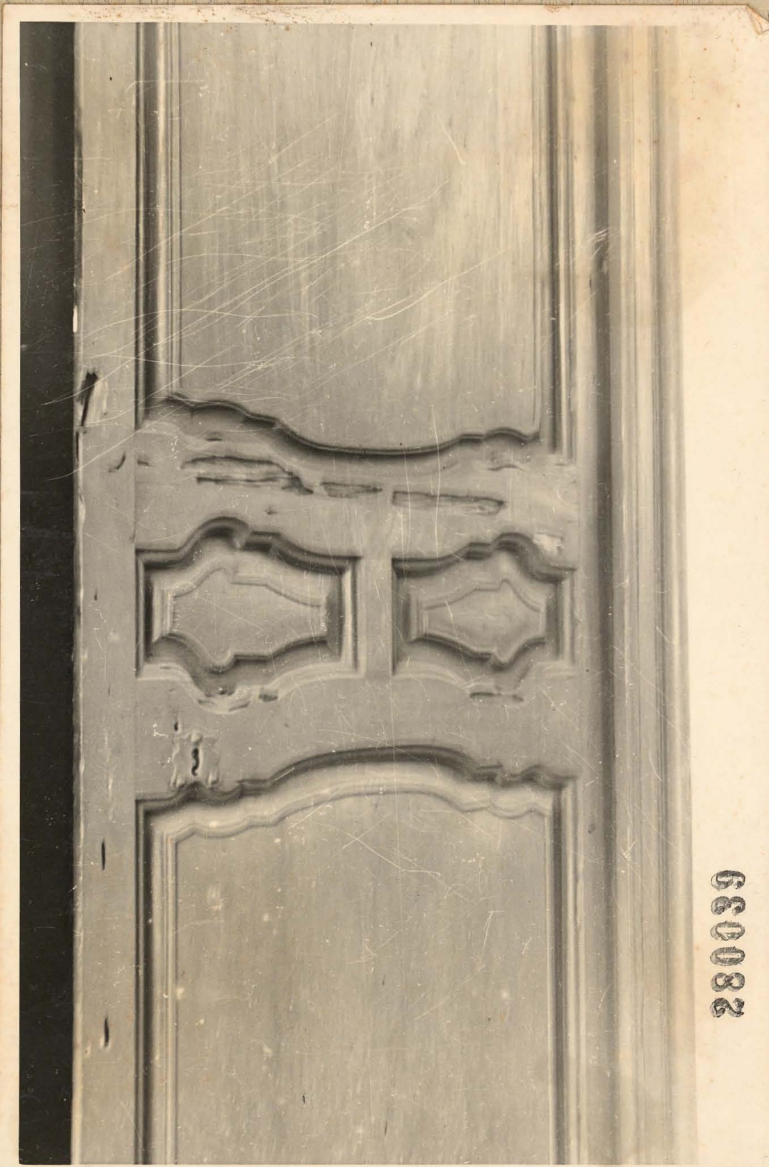
1126

280039
280040

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE HUAURA

HUAURA: Casa-Memorial de San Martín
detalle de puerta en el zaguán

(Foto 25/8/59)



280039

HUAURA: Casa-Memorial de San Martín
Balcón (Foto 25/8/59)



280040

1149

1150



2511



2511



2511

CASA Y BALCON DE HUAURA.-

1140

Vista completa de la Histórica Casa y Balcón de Huaura, completamente restaurada.



1141

29 . 100 .



Parte posterior de la edificación que da a la calle, en que se ve la escalera de acceso al 2° piso la que ha sido reasegurada.

1142



El balcón completamente restaurado, habiendo recuperado prácticamente su nivel. Toda la madera ha sido curada y algunas vigas se han reemplazado.

280047
280048
280049

Setiembre de 1967.

OCT . 67

OCT . 67

1110



Julian 24/8/01

1111



1112

800029
800028
800027

1118



1120



1121



1122



800033
800034
800035
800036

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES

INFORME No. 333 94-DCBI

A : Arq. Teresa Vilcapoma Huapaya
Directora Técnica de la DTCPEI

ASUNTO : Inspección Ocular a la Casa donde el Gnral. Don José de San Martín proclamó la Independencia, sito en Calle San Martín 298 Huaura - Provincia de Huaura - Huacho y Departamento de Lima.

REFERENCIA : Exp. Nº 11-2638/94.

FECHA : Lima, 17 de Noviembre de 1994.

Para la realización de la inspección ocular me apersoné a las Oficinas de la Municipalidad Distrital de Huaura, siendo atendida por el Señor Alcalde Teódulo Bernal Díaz, quien indicó a tres de sus Regidores me acompañen a realizar dicha inspección; ellos fueron los Señores Gerardo Guerrero, Hector Ríos Salinas y Marcelino Salinas Cabello.

Después de realizada la inspección ocular a la histórica Casa donde el Gnral. Don José de San Martín proclamó la Independencia, situada en Calle San Martín Nº 298 - Huaura, denominada Museo, debo señalar:

1. La casa fue declarada Monumento Histórico Artístico por Ley 9636 del 28.10.42.

2. La casa se encuentra en buen estado de conservación y ante la celebración de la Proclama de Libertad dada por el Gnral. San Martín desde el histórico balcón de la casa, se vienen realizando trabajos de limpieza, resane, pintado y cambio del piso del patio.

3. Con respecto al cambio del piso debo señalar que se están efectuando los trabajos de limpieza del terreno, de acuerdo a un diseño del patio proporcionado por el Arqto. José María Gálvez Pérez el primer fin de semana del presente mes, diseño que adjunto.

Los cambios que se están realizando son los siguientes:

* Desde el zaguán hasta el corredor se haría una vereda con gres cerámico de dimensiones 20 x 20 cm. o laja de piedra de 25 x 50 cm. la que en esta oportunidad no estaría sobre tierra afirmada, sino sobre un piso de cemento.

* Al costado izquierdo de la vereda se mantendría el árbol y se remozará los tres cañones, con un piso de canto rodado.

* Y al costado derecho de la vereda se ubicaría el monumento que ahora se encuentra en el centro de todo el patio, rodeado de un piso de canto rodado.

* En todo el contorno, en un ancho de un metro se colocara huevillo (canto rodado pequeño).

Habiendo decidido, por la premura del tiempo, para el piso en la parte central usar Gres Cerámico; el monumento no se moverá hasta después de las celebraciones.

En el corredor aledaño al jardín se están completando algunas piezas de piso cerámico que se encuentran rotas, de dimensiones 10 x 20 cm.

En todas las habitaciones se esta realizando la limpieza, resane, si fuera necesario y pintado de paredes.

Así mismo en la habitación del lado derecho del jardín se ha efectuado el cambio de una viga de madera, de iguales dimensiones a la original. En otros sectores donde las vigas y viguetas se encuentran algo picadas se están curando.

En el balcón sólo se esta realizando trabajos de limpieza y pintado. Este se encuentra en buen estado.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,



[signature]
Bach. Ing. Luisa Escobedo S.
DCBI/INC

adjunto:
Diseño del Arqto. J.M.Gálvez
Croquis del estado actual y
Croquis con las modificaciones.

INC/DCBI
LES/les
11.2638/94





MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECEPCION
24 FEB. 1988
Hora: 12.00
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Reg. 03978

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE TRAMITE DOCUMENTARIO
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA
FOLIO NO. 51
MUT

PLAZA BOLOGNESI 467

TELEFONO 230310

LIMA - PERU

Lima, 22 de Febrero de 1988

Oficio N° 053-88-ISMP-B.

Señora Doctora

Dña MERCEDES CABANILLAS DE LLANOS DE LA MATA

Ministra de Educación

Ciudad.-

MINISTERIO DE EDUCACION
Secretaria General
DIRECCION DE TRAMITE DOCUMENTARIO
24 FEB. 1988
Hora: 1:30
UNIDAD DE REGISTRO

Me es honroso dirigirme a Ud., a nombre del INSTITUTO SANMARTINIANO DEL PERU, que me honro en presidir, para manifestarle lo siguiente:

- 1° El Dr. Víctor Andrés García Belaunde, Miembro del Congreso Nacional, ha realizado una grave denuncia por intermedio del Diario "El Comercio" en su edición del 18 de los corrientes, referente al atentado producido contra el Patrimonio Cultural Nacional cometido por el Concejo Distrital de Huaura, al convertir el Museo Histórico de Huaura en Local Municipal.
- 2° En la historia de nuestra Independencia, el Pueblo heroico de Huaura, desempeñó un papel importante cuando el ínclito General Don José de San Martín en su Campaña de Lima, estableció en este lugar su Cuartel General y más aún, desde el Histórico Balcón de Huaura, proclamó por primera vez la Independencia del Perú. Desde entonces este monumento histórico es considerado "Altar de la Patria", por lo constituye una Ofensa Nacional, la actitud antipatriótica del Concejo Distrital de Huaura.
- 3° El Instituto Sanmartiniano del Perú, permanentemente ha velado por la intangibilidad del Museo de Huaura, como sede de actuaciones patrióticas, por ello protestó enérgicamente cuando manos vandálicas robaron la Primera Bandera Peruana y la Réplica del Sable del Protector San Martín; e igualmente,



PLAZA BOLOGNESI 467

TELEFONO 230310

LIMA - PERU

estuvo presente en la Restauración de la Primera Bandera Nacional; por lo que ahora, una vez más protesta y condena el sacrilegio cometido por el Concejo Distrital de Huaura contra el Patrimonio Cultural Nacional.

En tal virtud, la Junta Directiva del Instituto Sanmartiniano del Perú, acordó en Sesión Extraordinaria, dirigirse a su digno Despacho, del que depende el Instituto Nacional de Cultura, para demandar vuestra activa intervención en la justa solución de este lamentable atentado, produciéndose así el pronto restablecimiento del Histórico Museo de Huaura, Patrimonio Cultural Nacional.

Conocedores de su gran espíritu cívico-patriótico, agradecemos anticipadamente a Ud. Señora Ministra, vuestra oportuna y acertada intervención en salvaguarda del Patrimonio Cultural Nacional que es símbolo de nuestra Independencia Nacional.

Válgome de la ocasión para reiterar a Ud., los sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.




LUIS REVOREDO MARTINEZ
Cri. EP.
Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú



CONSEJO NACIONAL DE CONSERVACION
Y RESTAURACION DE MONUMENTOS
HISTORICOS Y ARTISTICOS
TELEFONO 27-15-58
CHIRA 344 - RIMAC
LIMA - PERU

INFORME N° 13 DT.

A : Sr. Dr. ALBERTO SANTIBAÑEZ SALCEDO,
Jefe de la Oficina del Consejo.

DE : Sr. Arqt°. ALEJANDRO ALVA MANFREDI,
Director Técnico.

ASUNTO : Ampliación de la Casa de San Martín en Huaura,
presentado por la Comisión Nacional del Sesqui-
centenario de la Independencia del Perú, con
fecha 17 de febrero de 1971.

FECHA : Lima, 19 de marzo de 1971.

Señor Doctor Jefe de la Oficina:

Por datos obtenidos de personas estudiosas y documentadas en relación con la Casa de San Martín en Huaura, dichas informaciones se remontan hasta los años 1768, siendo su propietario, - entonces, don Fermín Francisco de Carbajal, Duque de San Carlos. Cuando la Casa pasó al "Estado Español" fué destinada al servicio de la Aduana, así la encontró el General San Martín, quien como primera medida la dedicó a Cuartel y Prefectura, para luego de la Proclamación de la Independencia hacerla sede de la Presidencia de la Gesta y Palacio de Gobierno. Mientras fuere Prefectura alojó en "una de sus numerosas habitaciones" al General Don Antonio José de Sucre que luego fué Mariscal de Aya^ucucho, a los Generales Necoc^hea, La Mar, Martíⁿez, Gama^rra y otros. La antigua casona continuó sirviendo como "Casa Consistorial" en los primeros años de la República, y "en algunos de sus desaparecidos compartimientos que - daban frente al patio", estuvieron las oficinas provinciales de la Intendencia, Suprefectura y Comandancia de Armas, De 1830 a 1854 sirvió de Municipalidad. Durante los años de 1836 fué considerada como Palacio de Gobierⁿo y posteriormente pasó al cuidado del Vicario de la Villa. En vis ta de tal abandono y poco interés en este inmueble histórico, la Parroquia de Huaura la consideró "de facto" entre sus propiedades registrándolo así entre los últimos años del siglo pasado y los primeros del pre^sente. Finalmente el Estado tomó posesión del inmueble en el año 1926, "segregando el huerto antiguo de la mis^ma".

En año más reciente (1935) se hicieron estudios en el Ministerio de Fomento para re^{co}nstrucción parcial de la Casa y Balcón de Huaura.

Por el resumen expuesto que desgraciadamente, no aclara suficientemente, sobre - las características originales de la Casa de Huaura y no encontrando documentación gráfica ni vestigios en los res^ultos de la demolición efectuada en la parte posterior, que permitiera un planeamiento de reconstrucción aproximada;

//..



CONSEJO NACIONAL DE CONSERVACION
Y RESTAURACION DE MONUMENTOS
HISTORICOS Y ARTISTICOS
TELEFONO 2-71-558
LIMA - PERU

.. por lo menos, el proyecto presentado por el Arquitecto Harth Terré debe considerarse como una ampliación de la Casa de Huaura que obedece, mas que a una reconstrucción de la fábrica original, como una construcción de carácter práctico y programa para un Museo, y en este sentido podría autorizarse, señalando y diferenciando convenientemente, la parte nueva con una puerta de independización y una inscripción que precise claramente esta situación, de manera que no confunda al investigador o al visitante. Nos preocupa sí, que por tratarse de un Museo, el proyecto debería considerar para cumplir su función, con los elementos mínimos indispensables, como pudiera ser, oficina para administración, depósitos, archivos, sala de recepciones, habitación para guardián, servicios higiénicos para personal de servicio, etc., que de no considerarse pudiera habilitarse las salas existentes de la casa original, afectando o comprometiendo la presentación que hoy posee y que debemos mantener. En consecuencia soy de opinión que el proyecto presentado debería devolverse para su revisión.

Salvo mejor parecer.

Atentamente.

ALEJANDRO ALVA MANFREDI.
Arqt° CAP 111.

AAM/aby.



"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

*Avenida Arequipa 410
Telfs. 246453 - 248815 - 319331*



4048

Lima, 17 de febrero de 1971.

Of. N° 171

Señor Doctor
Arturo Jiménez Borja
Presidente del Consejo Nacional de Conservación y
Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos
Ciudad.-

S.P.

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para comunicarle que adjunto al presente, estoy remitiendo un juego de cuatro copias del Proyecto de Remodelación de la Casa de San Martín ubicado en la ciudad de Huaura con la finalidad de que se digne disponer su estudio y aprobación de parte del Departamento Técnico del Consejo de su digna presidencia..

Como el tiempo de que disponemos es muy breve, agradeceré a Ud. en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, se sirva disponer su aprobación a la mayor brevedad, a fin de que esta obra tan importante pueda inaugurarse en el mes de julio del presente año.

Aprovecho la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial deferencia.

GRAL DE DIV. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ
Presidente

Nota: Le remito adjunto cuatro (4) copias del Proyecto de Remodelación de la Casa de San Martín en Huaura.

LVR/lf.



CONCEJO DISTRITAL DE HUAURA

Huaura, Noviembre 17 de 1970.

3279
Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos
19 NOV 1970
RECIBIDO

Of.No. 665-70

Señor

Presidente del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos del Perú.

L I M A

De mi mayor consideración:

Cábeme el alto honor de dirigirme al Despacho de su digno cargo, a fin de poner en su conocimiento, que el Concejo Distrital de Huaura, que me honro en presidir, teniendo en consideración que el 27 del presente mes, Huaura, se apresta a celebrar con emocionante dignidad el magno acontecimiento del Sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia del Perú desde el Histórico Balcón de Huaura por el General Don José de San Martín; me permito dirigirle el presente para invitarlo oficialmente a Ud. para que con vuestra presencia física realicen los actos conmemorativos que han sido preparados para esa fecha a horas 10.30 a.m.

La Municipalidad de mi presidencia expresa a Ud. su profundo agradecimiento por la atención que se digne prestar a la presente, y aprovecho de tan brillante ocasión para testimoniarle el homenaje de mi respeto y altas consideraciones.

Dios guarde a Ud.



Abelardo Velasco
ABELARDO VELASCO
ALCALDE

Lima, 1° de noviembre de 1970

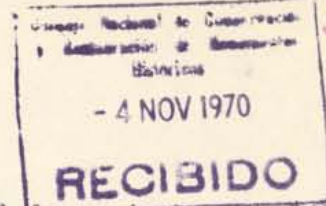
Habiendo tomado conocimiento el Dr. Arturo Jiménez Borja, pase a archivo.

Arturo Jiménez Borja
14.04.10.06.01.



AÑO DE LOS PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú



3264

Lima, 4 de noviembre de 1970.

Of. N° 53-CAM-70

Sr. : Arq. Alberto Barreto Arce
Director Técnico Interino del Consejo Nacional de Con
servación y Restauración de Monumentos Históricos y
Artísticos (CNCRMHA)

Asunto : Aprobación del Anteproyecto para la casa del Gral
San Martín en Huaura.

Ref. : a) Of. N° 256 DT, de la Presidencia del CNCRMHA, de
22 de octubre de 1970

b) Su Informe N° 70 DT de 16 de octubre de 1970

En relación con lo expresado en los documentos de la referencia, me es grato dirigirme a Ud. para solicitarle la a-probación y sugerencias sobre el Anteproyecto para la habilitación de nuevas dependencias en la Casa de San Martín en Huaura, que le adjunto al presente Oficio.

Dado el corto tiempo disponible para este trabajo, a gradeceré a Ud. la inmediata atención a este asunto.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.


Cnl. EP. LUIS VIGNES RODRIGUEZ
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ACTUACIONES
PUBLICAS Y MONUMENTOS NACIONALES

LVR/lf.



CONSEJO NACIONAL DE CONSERVACION
Y RESTAURACION DE MONUMENTOS
HISTORICOS Y ARTISTICOS
TELEFONO 71-558
LIMA-PERU



342

INFORME N° 59

A : Director Técnico.
DE : Departamento Técnico de Obras.
ASUNTO : Inspección a las obras del Balcón de Huaura.
FECHA : Lima, 8 de julio de 1967.

Señor Director:

El día de ayer se inspeccionó el trabajo de restauración que se está llevando a cabo en la Casa y Balcón de Huaura.

El contratista Ing°. Lazo está concluyendo los trabajos de la zona del patio y habitación del fondo, habiendo terminado con la erección de la pared del fondo que se había caído con el último terremoto. Esta ha sido rematada con una cumbrera de yeso con perfil de media caña. Se está terminando de armar el pequeño cuarto de baño que ha sido retirado del interior de la habitación que había en el fondo, para que de esta manera la habitación fuera más habitable, ubicándose los servicios higiénicos bajo un pequeño techo en el trasfondo del local.

Con la caída del muro el piso del patio sufrió hundimientos que no fueron perceptibles hasta hace pocos días que se ha removido el desmante, quedando a la vista depresiones y fracturas de ladrillos pasteleros que forman el piso. Todo esto se ha reparado para dejar nivelado el patio, cambiándose los pasteleros rotos.

Las habitaciones principales están totalmente concluidas, así como la habitación del 2° piso y el Balcón. Este ha sido reparado en lo referente al otorgamiento de seguridad, así como en la curación de la madera afectada por la polilla. Debido al transcurso del tiempo en que ha estado con la viguetas del piso inclinadas y todo el armazón retorcido no ha sido posible restituir la horizontalidad en todo el Balcón, lo que ha nuestro juicio carece de importancia, puesto que lo que prima sobre todo es la seguridad, considerándose la deformación, como una evidencia del paso del tiempo.

Considerando que falta por terminar los trabajos de los servicios higiénicos, algunos resanes, pintura general y limpieza, el contratista nos ha manifestado que la obra podrá ser recepcionada el día viernes 21 del presente mes.

Para dar por concluida la labor de restauración será necesario solicitar a la Dirección de Correos y Telégrafos, la traslación de un poste telegráfico colocado encima del Balcón, que obstruye la presencia que con estos trabajos se está otorgando al Balcón y Casa de la Independencia, por lo que sugerimos de ser posible, el poste sea colocado, no en la esquina propia de la Casa sino en la opuesta, teniendo la calle lateral de por medio.

ABA/Cv.

*Compone
Para a. armar
del Sr. Presidente*
10/Jul/67
AFROVICTOR PIMENTEL GURMENDI
DIRECTOR (E. 200) SNORMIT

Atentamente,
ALBERTO BARRETO ARCE
Arq°. Jefe Depto. Técnico de Obras

CNC RMHA

Oficio N°81

Lima, 25 de Abril de 1967

Contralmirante
Luis Ponce Arenas
Ministro de Marina
CIUDAD.-

Tengo el singular agrado de dirigirme a Ud. señor Ministro, con el objeto de manifestarle que el terremoto del 17 de octubre de 1966, al destruir el pueblo de Huaura dejó solo en pié algunos inmuebles, entre los que se encuentra precisamente el del histórico Balcón, que sufrió asimismo serios deterioros que amenazan su estabilidad.

A propósito del mal estado en que se encuentra esa histórica Casa, el diario "El Comercio" de Lima, en su edición del día 20 de febrero de 1967 publicó una entrevista que le hiciera al Dr. Ricardo Caveró Egúsquiza, Diputado por el Departamento de Loreto y Presidente del Instituto San Martiniano del Perú, en la que demanda la inmediata restauración del citado Monumento Nacional, y menciona las gestiones que está realizando con ese objeto, obras que opina deben ejecutarse con ayuda de las Fuerzas Armadas.

Efectivamente, el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos, considerando el valor histórico del referido inmueble y el mal estado en que lo dejó el citado terremoto, tiene elaborado un Presupuesto para la consolidación del mismo, en base a las especificaciones dadas por la Dirección Técnica de este Consejo, presupuesto que asciende a la suma de Ciento Ochenta Mil Soles Oro (S/... 180,000.00). Hasta la fecha este Consejo solo cuenta con una donación de Once Mil Ciento Cuarentiocho Soles Oro Noventicinco Centavos (S/.11,148.95), suma que ha sido erogada con esa finalidad por el personal docente y empleados del Colegio Nacional de Ciencias del Cuzco.

Como este Consejo Nacional no cuenta con recursos económicos para financiar el costo de esas obras, se ha dirigido a los señores Ministros de las Fuerzas Armadas solicitándoles su cooperación económica con esa finalidad. Por tales motivos mucho le agradeceré se sirva Ud. disponer para que por intermedio del Ministerio que Ud. dignamente dirige, se destine una partida que permita ayudarnos en parte y dentro de las posibilidades del mencionado Portafolio, que permita a este Consejo atender a la restauración de la mencionada Casa, tan vinculada a la gesta de nuestra Emancipación, por lo mismo que en ella estableció el Generalísimo don José de San Martín su Cuartel General, y desde su histórico Balcón proclamara por primera vez la Independencia del Perú.


/...

M. 114

- 2 -

Esperando tener una favorable acogida me es grato ofrecerle las expresiones de mi mas alta y distinguida consideración y aprecio personal.

Atentamente,



Alfonso Estrenadoyro
PRESIDENTE

ASS/mv.

continuar

*"La Tribuna" - Lima
26 Diciembre de 1945*

Se está destruyendo un monumento histórico en el pueblo de Huaura

El Comité del Partido del Pueblo en Huaura, Provincia de Chancay, ha dirigido una nota de protesta a la Junta de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos, de esta capital, por el hecho antipatriótico del Párroco d. Huaura, Pbro. Carlos F. Manrique, que ha convertido en un garaje de ómnibus la antigua casa donde se encuentra la campana que lanzara su voz de bronce a los vientos, como un eco vibrante de las palabras que anunciaron la emancipación de la República. El hecho se agrava más aún, si se tiene en cuenta — como afirman los firmantes de la protesta — que el citado Párroco ha destruido dos habitaciones de la misma casa y ha vendido los adobes extraídos de las paredes.



Vista de la parte interior de la casa del "Campanario de la Libertad" donde puede apreciarse el omnibus.- Esta foto fué tomada a las 4 y 10 p.m. del día 24 de Diciembre de 1945 por el Sr. Lazarte.



Vista tomada a la destrucción y parte de los adobes.- Foto tomada a las 4 p.m. del día 24 de Diciembre de 1945 por el señor Lazarte.

39/1-



Consejo Nacional de Conservación y Restauración
de Monumentos Históricos
Of. N° 63.

Lima, 7 de Julio de 1947.


Señor
Director de Educación Artística y
Extensión Cultural.

He recibido su Of. 293, con el que me acompaña una solicitud que dirigiera el Sr. Juan O. Cubillas al Sr. Presidente de la República, sobre la colocación de tres pedestales en el atrio situado frente al Balcón de San Martín en Huaura.

Al respecto el Consejo Nacional en sesión de la fecha, acordó manifestarle, que no considera procedente la colocación, ni del busto, ni de las astas de bandera en dicho lugar, pues interrumpe el conjunto arquitectónico que forman el Memorial de San Martín, con la Iglesia y la Torre que contiene la campana de La Libertad. Sugiriendo mas bien se coloquen en la plaza vecina o en cualquier otro lugar, pero que no se toque el histórico edificio.

Con esta oportunidad reitero a Ud. los sentimientos de mi mayor consideración.

Dios guarde a Ud.


RAFAEL MARQUINA Y BUENO.
Presidente.

81/5.

reunido

"La Verdad" - Huacho
20 Diciembre 1945

"LA

Carta Abierta

-o-
Lima, 12 de diciembre de 1945

Señor Director
de «La Verdad»,
Huacho.

Muy señor mío:

Un deber de nacionalismo me obliga a dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente del Centro Social Cultural Huaura, con sede en esta ciudad, para formular una acre protesta ante el latrocinio que se viene infiltrando en el histórico distrito de Huaura.

En mi última estada en que visité Huaura, o sea el día 27 de Noviembre último, he sido informado por personas conocidas de esa localidad, que sin reparo alguno vienen desapareciendo las locetas del Colonial é histórico Templo de San Francisco (elevado hoy á la categoría de monumento histórico); apareciendo éstas vendidas á una Institución china de ese lugar. Igualmente se me ha comunicado que los adobes de los muros del solar que se encuentra ubicado al lado de la Torre que guarda la Campana de la Libertad y que enfrente al Histórico Balcón igualmente van desapareciendo en forma misteriosa.

Mientras en Lima, el Instituto Sanmartiniano; el Consejo Nacional de Conservación de Monumentos Históricos y el Centro de mi Presidencia, vienen haciendo gestiones para poder conservar los inmuebles de alta tradición histórica en ese distrito; allá manos inescrupulosas vienen destruyendo todo aquello que debe perdurar para ser recordado en los anales de la historia Patria.

Haciendo un recuento: en épocas anteriores desaparecieron de la Capilla del que fuera hospital, los grandes lienzos que representaban los profetas del Antiguo Testamento para ser vendidos en la República de los Estados

Unidos. Luego se destruyó uno de los hermosos techados de las salas del mencionado hospital para la restauración del local del Histórico Balcón. Fresco está la destrucción, del obelisco que perpetuara la inauguración de la Carretera Pan-Americana; el desplazamiento de los cuadros de hijos ilustres de la provincia que ornaban los desmantelados muros del local Sanmartiniano; arrogándose sus detractores un derecho que sólo le incumbe al Consejo Nacional de Monumentos Históricos. Todo lo expuesto me obliga, como cultor y defensor de derechos irrefutables de esas reliquias á tener que dirigirme en esta misma fecha al Ministerio de Gobierno; al Consejo Nacional de Monumentos Históricos; al Ministerio del Culto y al Representante por la Provincia, denunciando los últimos latrocinios, para que pidan, se haga luz en este vidrioso asunto por intermedio de la Autoridad Política de Chancay, y caiga la merecida sanción sobre el detractor o detractores de nuestras reliquias.

Como peruano y como hijo del distrito, me asiste el derecho para formular esta denuncia.

Muy agradecido por el valor que pueda Ud. S. D. dar á esta carta; le formulo las protestas de mi mejor estimación.

Atentamente.

Adrián Cañas y Delgado



39/2